

PROGRAMA DE APOYO A LA PUBLICACIÓN (PAP) DE LIBROS FRANCESES EN MEXICO

Este Programa está dirigido a los editores mexicanos deseosos de incluir en su catálogo de publicaciones libros franceses traducidos al español, con el fin de brindar acceso a la creación y al pensamiento francés contemporáneo.

Cada editorial deseosa de postular deberá entrar en contacto previamente con el titular de los derechos del libro a fin de suscribir un contrato de cesión de derechos.

Las traducciones de libros al francés están excluidas de este programa.

Requisitos:

Ser una editorial mexicana.

Las obras postuladas deben estar escritas en francés y ser publicadas por editoriales francesas.

Los proyectos pueden ser de cualquier género literario. **Se dará preferencia a los libros de autores contemporáneos.**

Modalidad de participación:

Enviar el formato de 'SOLICITUD DE APOYO' por cada libro postulado con toda la información solicitada, así como los anexos requeridos, **a más tardar el 23 de junio de 2019.**

Dos tipos de apoyo:

1. Apoyo a la Cesión de los Derechos de autor: este apoyo es otorgado **por el Institut Français de París**. Cubre parcial o totalmente el anticipo de los derechos de cesión de la obra. Para solicitar este apoyo, el editor mexicano NO DEBERÁ haber pagado aún los derechos de autor de la obra a la editorial francesa. Los formatos anexos 'PAP Convention IF 2019' y 'PAP Budget IF 2019' tienen que ser completados y entregados al hacer la solicitud. Una vez que le haya sido confirmado el apoyo, el Institut Français de París se encargará de efectuar el pago directamente a la editorial francesa.

2. Apoyo a la Publicación: este apoyo es otorgado **por la Embajada de Francia en México**, conforme a los resultados de la Ayuda a la Cesión de los Derechos de autor. Se tomarán en cuenta los proyectos que hayan solicitado la Ayuda 1 para un complemento de ayuda para la Cesión de derechos o para la traducción. También se podrán considerar los proyectos que no hayan solicitado la Ayuda 1. El apoyo acordado será emitido una vez entregados, a la Embajada de Francia, 10 ejemplares impresos de la obra: 2 ejemplares en francés y 8 ejemplares en español.

Obligaciones:

Las obligaciones de ambas partes se definen en los convenios firmados entre la editorial mexicana y el servicio cultural de la Embajada de Francia en México y/o el Institut Français de París. Implican, por ejemplo, para la editorial mexicana, la obligación de hacer mención del apoyo recibido, tanto en la obra publicada como en el acto de presentación pública y mediática de la misma.

Los libros seleccionados deberán ser editados en un plazo no mayor a dos años después de la fecha de recepción de la notificación de apoyo. De lo contrario, el apoyo será cancelado.

Para esta sesión, no se otorgará apoyo alguno a una editorial que tenga un proyecto pendiente de una sesión PAP anterior a 2018.

Se deben presentar proyectos que no estén realizados: ningún apoyo se otorgará a un libro ya publicado. La fecha de publicación debe ser al menos tres meses después de la fecha de la comisión del Institut Français de París.

Por otra parte, es importante considerar que el editor mexicano o la representación en México de un grupo editorial español que beneficie del apoyo de esta Embajada **se compromete a distribuir el título apoyado, prioritariamente en México.**

Calendario 2019 En 2019, habrá una única sesión.

23 de junio: Fecha límite de entrega de los proyectos (1 formulario por proyecto).

8 de julio: 1ª Comisión de la Embajada de Francia en México.

10 de septiembre: Comisión del Institut Français de París (Apoyo a la Cesión de Derechos).

23 de septiembre: 2ª Comisión de la Embajada de Francia en México (Apoyo PAP local).

30 de septiembre: Se comunican a las editoriales los resultados de ambas comisiones.

Informes:

Toda información complementaria, así como los formularios de presentación de proyectos deben ser enviados **en versión electrónica** y entregados **en versión impresa** a:

Tanya ZIMMERMANN
Embajada de Francia en México/IFAL
La Fontaine 32, Col. Polanco, 11560 Ciudad de México
Tel: (55) 9171 9715
tanya.zimmermann@ifal.mx

No se requiere el formato electrónico del libro en francés, solo una versión papel.

SOLICITUD DE APOYO
(completar)

- para los derechos de autor
- para la traducción y edición
- para ambos

Datos generales del proyecto

Nombre de la editorial francesa:
Nombre y apellido del autor/ilustrador:
Título del libro (original):

Nombre de la editorial mexicana:
Sitio web de la editorial mexicana:
Fecha de la última publicación en México:

Datos del Director de la editorial

- nombre:
- correo electrónico de la editorial:
- teléfono:

Datos del responsable del proyecto para su seguimiento administrativo

- nombre:
- correo electrónico:
- teléfono:

Nombre y apellido del traductor:

Título del libro en castellano:
De no ser en castellano, lengua hacia la cual se traduce el libro:
Género:
Número de páginas:

Fecha estimada de publicación:
Número de ejemplares que se publicarán:
Precio de venta previsional:

Tipo de cesión de derechos (nacional, regional, mundial):
Vigencia de la cesión de derechos:
Indicar si los derechos de autor ya fueron pagados:

Costo total del proyecto en euros:

Justificación del proyecto

Justificar la pertinencia del proyecto (1000 signos máximo):

Acciones de presentación pública y mediática de la obra publicada

Definir las acciones de presentación y promoción previstas:

Presentación de la editorial que solicita el apoyo
(completar aunque no sea la primera solicitud)

Fecha de creación:

Número de libros al catálogo:

Temática(s):

Colecciones:

Difusión:

Distribución:

Presentación general:

Documentación para anexar a cada solicitud
(OBLIGATORIO – las solicitudes que no presenten la documentación completa no podrán ser revisadas ante la comisión)

Catálogo de su editorial (enviarlo aunque no sea la primera solicitud).	
Copia del contrato de traducción firmado.	
Biografía <u>breve</u> del traductor <u>en francés</u> .	
Copia del contrato de cesión de derechos entre la editorial francesa y la editorial mexicana, <u>firmada por ambas partes</u> (no se aceptarán contratos en blanco o parcialmente firmados).	
Convenio <u>en francés</u> completado y firmado en <u>2 ejemplares originales</u> (salvo para los proyectos cuyos derechos ya fueron pagados). Descargable aquí .	
Presupuesto previsional completado <u>en euros</u> , equilibrado al centavo, indicando claramente el monto del apoyo solicitado y firmado en <u>1 ejemplar original</u> . Descargable aquí .	
1 ejemplar del libro en francés.	

Favor de enviar la documentación requerida así como la presente solicitud debidamente completada en la dirección indicada en la página 2 del presente documento:

- **por correo electrónico**
- **y en versión papel.**